

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dr. Darío Guillermo Mautone**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Fiscal Auxiliar N° 1 de la ciudad de San Salvador**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: Mautone, Darío Guillermo

Lugar y fecha de nacimiento: Concordia, el 16 de Octubre de 1.969.

DNI N°: 21.060.114

Estado Civil: Casado

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

UNIVERSITARIOS

- **Abogado – Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – (30/08/1.999).**

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Ejercicio de la Profesión de Abogado: desde el 10/02/2.000 hasta el 13/04/2.011 por incompatibilidad. No registra sanciones disciplinarias.
- Antecedentes en el Poder Judicial. Fecha de ingreso 13/04/2.011, hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS y otros:

- Asistente VIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología; Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales U.N.L.P., 1.996.
- Asistente Jornada sobre Emergencia Económica; Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales U.N.L.P., 2.000.
- Asistente XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal Debido Proceso; Asociación Argentina Derecho Penal UCA Sede Paraná, 2.003.
- Coordinador Curso de Actualización en Derecho Procesal Civil “El nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Entre Ríos”; Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL, 2.007
- Organizador de la IV Jornada Preparatoria del IV Congreso Entrerriano de Derecho del Trabajo; Colegio de Abogados de Entre Ríos e Instituto de Derecho del Trabajo, 2.010.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de

Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos